

**Pre Olimpiadas de Relaciones Públicas –  
Universidad Nacional de Lomas de Zamora 2022**

**Bases y Condiciones**

Las Pre Olimpiadas de Relaciones Públicas, organizadas por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, tienen por objetivo la preparación y selección del equipo que representará a la UNLZ en las Olimpiadas Nacionales de Relaciones Públicas organizadas por la Comisión de Educación del Consejo Profesional de RRPP. Es un espacio conjunto para el aprendizaje y vinculación destinada a los y las jóvenes estudiantes de la carrera de Relaciones Públicas. El proyecto tiene por objetivo poner a prueba las habilidades y conocimientos teóricos, adquiridos durante la formación académica en la resolución de casos que luego participarán de las Olimpiadas Nacionales, compitiendo con estudiantes de todo el país.

**REGLAMENTO**

**1. Organizadores**

Las Pre Olimpiadas de Relaciones Públicas son organizadas por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, en conjunto con la Comisión de Educación del Consejo Profesional de Relaciones Públicas de la República Argentina con el apoyo de la Comisión de Jóvenes del mismo.

**2. Requisitos de participación**

Ser estudiante regular de la carrera de Relaciones Públicas de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, con un mínimo de 15 materias aprobadas.

**3. Conformación de los equipos**

3.1 Los equipos estarán integrados por un máximo de 3 (tres) titulares y un máximo de 1 (un) suplente que sólo participará en caso de ausencia de un/a titular. Podrán inscribirse como **equipo** o bien de manera **individual** (luego se conformará un equipo con aquellos/as participantes que se hayan anotado de manera individual).

3.2 La universidad seleccionará a sus representantes para las Olimpiadas Nacionales. Esta instancia pre clasificatoria consistirá en la resolución de un caso que brindarán los organizadores de las Olimpiadas Nacionales. La misma será evaluada por un jurado que tenga un mínimo de 3 integrantes compuesto por 2/3 de representantes la institución educativa (docentes, autoridades de carrera o de la Facultad) y 1/3 de representantes externos (graduados, profesionales de las RRPP e II, Comunicación Organizacional y Asuntos Públicos, etc.).

La evaluación de los casos se realizará mediante indicadores comunes a todos y todas las competidoras que se registrarán en un grilla elaborada y enviada por los organizadores. La actividad se llevará a cabo el viernes 24 de junio en horario a confirmar.

#### 4. Inscripción

La inscripción de los/as estudiantes participantes se realizará mediante un formulario provisto por los organizadores <https://forms.gle/ERHaoQr4PAXWv33Q7>. En el formulario se deberán completar los datos de: OPCIÓN A) 3 estudiantes titulares y hasta 1 suplente; OPCIÓN B) 1 (unx) estudiante individual.

#### 5. Consigna de trabajo: Simulacro de crisis

La consigna – que responderá al método de caso - será confeccionada por representantes del Consejo Profesional de Relaciones Públicas, CIRCUM e invitados especiales. La modalidad (a distancia o presencial) será definida por la Universidad a partir de la situación epidemiológica, quedando a criterio de cada equipo si trabajan de modo presencial la resolución de las distintas etapas. La temática del caso será una crisis que los estudiantes deberán responder utilizando herramientas propias de sus carreras; durante la resolución del caso se expondrá a los participantes a distintas intervenciones propias de este tipo de situación. Antes de la competencia, los participantes – tanto titulares como suplentes- asistirán a una capacitación obligatoria donde se explicará la modalidad de la competencia. También se realizará un taller en el cual se repasarán conceptos y herramientas para la resolución del caso. También contarán con un/a docente de la casa como mentor/a del equipo con quien tendrán un encuentro de 90 minutos para recibir consejos y resolver dudas sobre el abordaje de casos.

## 6. Veedores

Los/as Veedores/as serán designados por los organizadores y supervisarán el desarrollo de la actividad en cada aula.

## 7. Jurados

El jurado estará compuesto por integrantes docentes y graduados/as de Relaciones Públicas de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

## 8. Criterios de Evaluación

Al jurado se les entregará una grilla de evaluación con criterios fijados previamente para determinar el puntaje de cada equipo de acuerdo a los siguientes criterios:

Mapeo de actores clave y acciones para cada uno	1 a 10 puntos
Nota en radio	1 a 10 puntos
Nota en televisión	1 a 10 puntos
Manejo con el cliente	1 a 10 puntos
Comunicado de prensa	1 a 10 puntos
Mensajes en Redes Sociales 1 a 10 puntos	1 a 10 puntos

## 9. Calificación y Premios

Los ejercicios serán calificados con un puntaje entre 1 y 10 (siendo 1 el valor mínimo y 10 el máximo). Por cada categoría se entregarán los siguientes reconocimientos en orden de puntaje: Diploma de primer lugar (Oro), Diploma de segundo lugar (Plata), y Diploma de tercer lugar (Bronce). Los integrantes de los equipos que obtengan el diploma de oro serán quienes representarán a la Universidad en las Olimpiadas Nacionales 2022.

### **10. Devolución final y envío de certificados**

Dentro de los 15 días posteriores a la competencia los organizadores remitirán a cada equipo el resultado de la evaluación del jurado según los criterios detallados en el punto 9. La decisión del jurado es inapelable. Además, en ese mismo correo, recibirán los certificados de participación para estudiantes.